



Asunto: Celebración de las fiestas de
San Andrés Dinicuiti, Oax.
Huajuapán de León, Oax., a 21 de noviembre de 2025.

A TODOS LOS SACERDOTES Y FIELES DE LA DIÓCESIS

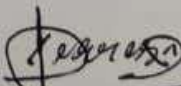
Me permito, queridos hermanos y hermanas, compartirles un fraternal saludo en el Señor que nos une como una sola familia en el sufrimiento y en el gozo (cf. 1 Cor 12, 26).

Por encomienda del Excmo. Sr. Dn. Miguel Ángel Castro Muñoz, Obispo de nuestra Diócesis de Huajuapán de León, cabeza visible de la unidad en la fe que profesamos y quien merece todo nuestro respeto y obediencia en lo que se refiere a los valores evangélicos, la celebración de los actos culturales de nuestra Iglesia y la conducción como pastor y guía en todo lo referente al proceso evangelizador de nuestra Diócesis, les comunico lo siguiente:

- a) El problema suscitado con las Autoridades Municipales de San Andrés Dinicuiti, Oax., comunidad filial de la Parroquia de Santiago Cacaloxtotec, Oax., y cuyo caso, después de agotar las instancias de diálogo, ha sido ya asumido por el Gobierno Federal, impide que se celebren sus fiestas patronales en su iglesia.
- b) Solicita a toda la Diócesis seguir orando por la citada comunidad, particularmente el día de sus fiestas patronales, para que Dios les conceda pronto realizar sus celebraciones litúrgicas.
- c) Conociendo la devoción de la comunidad de San Andrés y su aflicción por no poder celebrar en su iglesia sus fiestas patronales, él celebrará la Santa Misa en la Santa Iglesia Catedral, el 30 de noviembre del presente a la 01:00 pm, honrando al santo Patrón y pidiendo por la solución del conflicto en cuestión. Están invitados a participar los sacerdotes, los fieles de la comunidad de San Andrés, y como el pueblo de Dios en general.
- d) El P. Armando Flores, por su parte, celebrará también la Eucaristía en la comunidad de Antonio de León, Oax., a las 10:00 am, a la cual se invita también a participar a los fieles de San Andrés Dinicuiti y la comunidad parroquial de Santiago Cacaloxtotec, Oax., para vivir desde la fe, estas celebraciones patronales.
- e) Finalmente, se pide encarecidamente a los sacerdotes que, para no entorpecer el proceso legal ya iniciado, no acudan a ninguna acción litúrgica en la comunidad antes mencionada, sino más bien, permanezcan en una actitud de oración constante por la paz y la unidad de todas nuestras comunidades y atentos a las noticias de la autoridad competente.

Expresemos nuestra unidad como Iglesia y seamos siempre un signo de comprensión y misericordia entre nosotros.


Pbro. Emiliano Solano Valladares
Canciller


Pbro. Lic. Abel Soriano Herrera
Vicario General

